

**TÉRMINOS DE REFERENCIA CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE
CAPACITACIONES EN EL COLEGIO PEDRO APÓSTOL
BASES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS**

I. GENERALIDADES:

Estas bases técnicas y administrativas están referidas a la contratación de acciones de capacitación para profesionales del **COLEGIO PEDRO APÓSTOL** a desarrollarse con el Fondo de Subvención de Educación Preferencial (SEP).

El presente concurso público está asociado a una acción incorporada en el Plan de Mejoramiento del Establecimiento Educacional para cuya implementación se ha convocado a organismos de asesoría técnico-educativa (ATEs).

1. De los antecedentes del concurso

La contratación de capacitación se ejecutará en base a los siguientes antecedentes:

- a) Bases Administrativas
- b) Bases Técnicas
- c) Las respuestas, observaciones o aclaraciones emitidas por el Mandante
- d) Las ofertas presentadas por los proponentes

2. De las Partes

Las partes que concurrirán a la celebración de los contratos serán:

2.1 El Contratista

Corresponde a quien ejecutará los servicios del presente concurso, de acuerdo con los términos de las presentes bases administrativas y técnicas.

2.2 El Mandante

El presente concurso es convocado por el establecimiento Educacional **COLEGIO PEDRO APÓSTOL** en el marco de lo indicado en el punto 1 de estas bases, por lo anterior el colegio analizará las ofertas presentadas, efectuará la adjudicación y contratación.

2.3. El oferente

Corresponde a la persona que presenta una oferta técnica y económica a la presente licitación.

II. BASES ADMINISTRATIVAS

1. CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

1. 1 OFERENTES QUE PUEDEN PARTICIPAR

**TÉRMINOS DE REFERENCIA CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE
CAPACITACIONES EN EL COLEGIO PEDRO APÓSTOL
BASES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS**

Podrán participar en este concurso público, todas las personas naturales y jurídicas autorizadas por los organismos legales competentes para ejercer las actividades objeto de esta licitación y, que, a su vez, se encuentren inscritos en el Registro ATE y cumplan lo establecido en las presentes bases administrativas y técnicas.

Será requisito también para participar de este concurso, que el oferente tenga al menos 7 años de historia en el Registro ATE, cuente en la plataforma de registro ATE con más de 300 evaluaciones y que en ellas al menos el 95% de quienes evaluaron afirmen que recomendarían esta ATE.

1.2 ADQUISICIÓN DE BASES

Los interesados en este concurso, podrán obtener las bases solicitándolas al correo electrónico concursopublico@colegiopedroapostol.cl o en página web www.colegiopedroapostol.cl entre las fechas **21 al 23 de noviembre 2022**.

1.2.1 Estudio de las bases

El interesado en formular una oferta, deberá efectuar el estudio completo, de todos los antecedentes relacionados con el servicio que se pretende contratar. Para la confección de su propuesta y oferta, el oferente, deberá tener en cuenta las disposiciones contenidas en las presentes bases según lo establecido en el número 2 precedentes.

1.2.2 Aclaraciones

Si durante el estudio de los antecedentes, el oferente estimare que existen dudas en relación con las Bases u otros antecedentes de la Licitación, deberá hacer las consultas correspondientes por escrito al mail concursopublico@colegiopedroapostol.cl los días 24 y 25 de noviembre 2022.

Las respuestas a las aclaraciones, previo análisis del establecimiento, se enviarán al proveedor que la solicita a más tardar el día **29 de noviembre 2022**.

2. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

2.1 Presentación de las Ofertas

Las ofertas técnicas y económicas deberán enviarse a correo electrónico concursopublico@colegiopedroapostol.cl

2.2 Documentos a incluir en la oferta

- a) Identificación completa del proponente u oferente y su representante legal, si lo tuviere, de acuerdo con formulario adjunto (Anexo N° 1)
- b) Oferta Económica (Anexo N° 2)
- c) Oferta Técnica (Anexo N° 3)

**TÉRMINOS DE REFERENCIA CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE
CAPACITACIONES EN EL COLEGIO PEDRO APÓSTOL
BASES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS**

- d) Certificado Registro Asesoría Técnico Educativa
- e) Imagen impresa de la página “Ficha Registro ATE” del oferente (del sitio web del registro ATE), sección información general, donde aparezca claramente el número de evaluaciones hechas al oferente y el porcentaje de clientes que recomendaría al oferente.

3. Procedimiento de recepción, apertura y adjudicación de la Licitación

3.1 Recepción de las ofertas

Las ofertas se recepcionarán, hasta el día **2 diciembre a las 18:00 horas**

3.2 Apertura de las propuestas

La apertura **por** parte de la Comisión Evaluadora establecida para estos efectos, se realizará el lunes 5 de diciembre 2022.

3.3 Adjudicación de la Propuesta

La adjudicación se realizará el Miércoles **21 de diciembre 2022** mediante notificación formal al proveedor y constará en el Acta de Evaluación elaborada luego de aplicar los criterios de evaluación a cada oferente.

3.4 Evaluación de las propuestas

La Comisión Evaluadora, utilizará como criterio de evaluación la siguiente ponderación y las pautas que a continuación se indican

Oferta Económica	15%
Oferta Técnica	35%
Experiencia y Evaluación de Usuarios	50%
Evaluación Total	100%

Pauta N°1 Condiciones de recepción de las propuestas que serán chequeadas en primera instancia, por la Comisión Evaluadora a la totalidad de las propuestas

Documentación	Cumple (SI/NO) Oferente		
	Oferente 1	Oferente 2	Oferente 3
Oferta es presentada dentro del plazo indicado en las bases.			
El sobre contiene en su interior <ul style="list-style-type: none">• Identificación completa del oferente de acuerdo con formulario• Oferta económica			

**TÉRMINOS DE REFERENCIA CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE
CAPACITACIONES EN EL COLEGIO PEDRO APÓSTOL
BASES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS**

<ul style="list-style-type: none"> • Oferta técnica • Certificado Registro Asesoría Técnica Educativa • Imagen impresa de la página “Ficha Registro ATE” 			
Propuesta técnica incluye toda la información y documentación solicitada			
Formulario de Oferta Técnica incluye: Antecedentes de la ATE Breve descripción del oferente ATE Trayectoria y Experiencia ATE Todos los contenidos del ítem propuesta técnica y el plan de ejecución			
Propuesta económica incluye toda la información y documentación solicitada en el formulario de oferta económica			

El colegio Pedro Apóstol requiere servicios de capacitación para profesionales curso o taller referido a brindar capacitación en aplicación de estrategias de enseñanza basadas en las ciencias cognitivas para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje, modalidad mixta (sincrónica / asincrónica)

La propuesta presentada debe contener los siguientes elementos:

- Contrapartes Técnicas
- Objetivos Generales y específico
- Cronograma
- Hitos y actividades de seguimiento y monitoreo
- Recursos
- Equipo Asesor

**TÉRMINOS DE REFERENCIA CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE
CAPACITACIONES EN EL COLEGIO PEDRO APÓSTOL
BASES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS**

Pauta N°3 PAUTA DE EVALUACIÓN PROPUESTAS ATE (Incluye oferta económica y técnica)

Factor	Variable	Criterios de asignación puntajes	1 PTJE	2 Ponderación	Puntaje Ponderado
1. Oferta Económica	Costo Total oferta	10 = Oferta más económica 9 = Segunda oferta más económica 8 = Tercera oferta más económica 7 = Cuarta oferta más económica 6 = Quinta oferta más económica 5 = Sexta oferta más económica 4 = Séptima oferta más económica 3 = Octava oferta más económica 2 = Novena oferta más económica 1 = Décima oferta más económica y restantes		15%	
2. Oferta técnica	2.1.- Nivel de consistencia de las características de los cursos ofertados con los requisitos de cada uno de los cursos concursados	10 = Logrado 8 = parcialmente logrado 6 = Suficientemente logrado 4 = Insuficiente 0 = No logrado (podrán incluirse puntajes intermedios)		35%	
3. Experiencia y evaluación de usuarios	3.1.- Número de años que la ATE ha estado registrada en el registro ATE	Menos de 7 años = no puede postular 7 años = 1 8 años = 3 9 años = 6 10 años = 8 11 años y más = 10		10%	

**TÉRMINOS DE REFERENCIA CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE
CAPACITACIONES EN EL COLEGIO PEDRO APÓSTOL
BASES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS**

	3.2.- Número de evaluaciones en el Registro ATE	Menos de 300= No puede postular 300 – 350 = 1 351 - 400 = 3 401 - 450 = 5 451 – 500 = 7 501 – o más = 10		10%	
	3.3.- Porcentaje de clientes que recomendarían los servicios de la ATE (según plataforma Registro ATE)	Menos de 95%= No puede postular 95% = 1 96% = 3 97% = 5 98% = 7 99% = 9 100% = 10		30%	
TOTAL (Sumatoria puntaje ponderado)				100%	

**TÉRMINOS DE REFERENCIA CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE
CAPACITACIONES EN EL COLEGIO PEDRO APÓSTOL
BASES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS**

B. BASES TÉCNICAS

1. PRESENTACIÓN

Estas bases técnicas están referidas a la contratación de acciones de capacitación para profesionales del Establecimiento COLEGIO PEDRO APÓSTOL a desarrollarse con el Fondo de Subvención de Educación Preferencial (SEP).

El presente concurso público está asociado a una acción incorporada en el Plan de Mejoramiento del Establecimiento Educativo para cuya implementación se ha convocado a organismos de asesoría técnico-educativa (ATEs)

2. DESCRIPCIÓN DE ASESORÍAS A CONCURSAR

Tipo de curso	Descripción de curso	N° de horas duración de curso	N° de personas a capacitar	Lugar de realización (ciudad, provisto por mandante u oferente)	Fechas de ejecución	¿Incluye Almuerzo?	¿Incluye Coffee?
Curso o Taller(es) referido a brindar a Capacitación que entregue estrategias en la enseñanza basada en las ciencias cognitivas	Curso o taller (es) que entregue herramientas practicas de enseñanza efectiva basadas en la investigación de las ciencia del aprendizaje	Mínimo 25 y Máximo 30hrs.	30 -35	Modalidad Virtual (remoto)	3 al 6 de enero 2023	No	No

3. REQUERIMIENTOS METODOLÓGICOS

El o los cursos de capacitación ofertados por el oferente deberán contar al menos con las siguientes características:

Contar con Insumos mínimos: Presentación Power Point o material de apoyo para los contenidos enseñados.

Utilizar metodologías conducentes al desarrollo de competencias que faciliten la implementación de lo aprendido una vez terminado el curso:

**TÉRMINOS DE REFERENCIA CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE
CAPACITACIONES EN EL COLEGIO PEDRO APÓSTOL
BASES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS**

- Foco en prácticas concretas y posibles de implementar de manera directa en las aulas.
- Modelamiento de buenas prácticas (mediante video o role playing).
- Espacios de práctica en el mismo curso para los y las participantes.

4. REQUERIMIENTOS DE EXPERIENCIA EN ASESORÍAS

Cada asesoría ofertada debe haber sido realizada anteriormente por la institución (no puede ser creado específicamente para esta licitación). El mandante podrá solicitar evidencia de asesorías anteriores, y en caso de que un oferente no pueda proveer dicha evidencia se declarará la oferta como fuera de bases.

El oferente debe ser capaz de proveer la totalidad de las acciones y servicios comprometidos en la asesoría aquí concursada. Queda expresamente prohibido subcontratar a otras instituciones para la ejecución de acciones y/o tareas vinculadas a estos acompañamientos.

5. REQUERIMIENTOS DE HORAS DE DURACIÓN

Los cursos ofertados deberán tener una duración entre 25 y 30 horas cronológicas en el rango determinado en la descripción del curso, según los estándares de la industria.

6. REQUERIMIENTOS DE NÚMERO DE PERSONAS A CAPACITAR

La propuesta del oferente deberá incluir capacitación para la totalidad de las personas que se solicita en la descripción del curso.

7. REQUERIMIENTOS DE FECHA

Este concurso presenta para la ejecución de cada curso un rango de fechas. El oferente puede proponer fechas específicas o el mismo rango que aparece en la descripción de los cursos. En caso de ser aceptada la oferta, el mandante con el contratista se coordinará para determinar las fechas exactas. En caso de no lograr un acuerdo de fechas, el mandante podrá solicitar al oferente con el segundo mejor puntaje si es posible que ellos provean los cursos en las fechas deseadas.

8. REQUERIMIENTOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

En el caso de tratarse de cursos basados mayoritariamente (más del 70 % de las horas del curso) en un libro u otro material específico sujeto a propiedad intelectual, el oferente debe contar con autorización expresa del dueño de esa propiedad intelectual para utilizarlo en el curso.

**TÉRMINOS DE REFERENCIA CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE
CAPACITACIONES EN EL COLEGIO PEDRO APÓSTOL
BASES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS**

9. REQUERIMIENTOS DE TOTALIDAD DE LA OFERTA

El oferente debe ser capaz de proveer la totalidad del o los cursos aquí concursados. Queda expresamente prohibido subcontratar a otras instituciones la ejecución de cursos.

**TÉRMINOS DE REFERENCIA CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE
CAPACITACIONES EN EL COLEGIO PEDRO APÓSTOL
BASES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS**

ANEXO N°1:

IDENTIFICACION DE OFERENTE

Nombre o Razón Social:

Nº de RUT Institución o Empresa:

Domicilio:

Nº de teléfonos de contacto:

E-mails:

Nombre del Representante Legal:

Nombre de la persona que atenderá las consultas relativas a la propuesta:

Nº de años que la institución ha estado inscrita en el registro ATE:

Nº de evaluaciones recibidas a la fecha en el registro ATE:

% de personas que evaluaron que recomendarían a la ATE (en base a registro ATE):

Firma del Representante Legal

[Fecha]

**TÉRMINOS DE REFERENCIA CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE
CAPACITACIONES EN EL COLEGIO PEDRO APÓSTOL
BASES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS**

**ANEXO N°2:
OFERTA ECONOMICA**

OFERENTE : _____

Nombre de curso	N°de personas a capacitar	Lugar de realización	Propuesta fechas de ejecución	N°de horas	Almuerzo	¿Incluye	¿Incluye	Valor
Valor total para pagar por el mandante (impuestos incluidos)								

Notas Aclaratorias (Opcional)	
----------------------------------------------	--

**Nombre y Firma
Representante Legal**

